

Santiago, 27 de julio de 2012

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**, Cultivos Marinos Chiloé S.A., Registro de valores N° 1082.

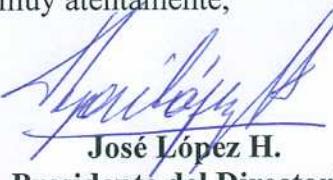
De mi consideración:

La presente comunicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, por tratarse de un hecho esencial respecto de la sociedad.

Le informamos que en sesión ordinaria de directorio de Cultivos Marinos Chiloé S.A. de esta fecha, se ratificó la información entregada previamente por la gerencia general respecto a que los actuales propietarios de las acciones de Cultivos Marinos Chiloé S.A. se encuentran en conversaciones con Cermaq, sociedad dueña de Mainstream Chile S.A., tendiente a vender la totalidad de las acciones de Cultivos Marinos Chiloé S.A.

El directorio ha sido informado por los propietarios de las acciones de la Sociedad que aún existen una serie de materias que se encuentran en conversaciones con Cemaq y que aún no han sido resueltas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



José López H.
Presidente del Directorio
Cultivos Marinos Chiloé S.A.